



El Departamento

SUSCRICION

Por un mes 0.70 cts.
 " semestral 4.00 p.
 " anual 7.50 "
 Número suelto y del dia 0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
 ÓRGANO DEFENSOR
 de los intereses de su nombre

Director Ramon D. BADIN-REDATOR Julio C. BADIN-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el ictus, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario regular, se recibe toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1898

ACTUALIDAD

Seámos permitido en los solemnes momontos, decir dos palabras referente á las actuales circunstancias políticas. Ante todo diremos que tenemos nuestras opiniones personales respecto al señor Cuestas, pero esas opiniones á nadie interesan; consideramos los hechos con ánimo imparcial y reposado, exento de todo personalismo.

La prensa asegura que el pueblo aprueba y apoya al Presidente Provisional; los ex motineros á su vez dicen que el Partido Colorado no quiere á dicho señor.

El pueblo es un niño que tiene sus caprichos y cuando se le antoja está conforme con un gobierno ó vice versa, no hay quien lo saque de sus ideas. Y nadie puede negar que el actual Presidente ha sido objeto de grandes manifestaciones populares.

Lo que tampoco es posible negar, es que una porción no despreciable del Partido Colorado sostiene á dicho funcionario. Mas tampoco que da duda de que una fracción importante del mismo partido forma en las filas de la oposición.

Este todo el mundo lo sabe y no lo repetiría mos aquí, si no fuese para explicar el motivo de nuestro artículo.

Ahora bien, si hay colorados no conformes con el actual gobierno, están en su derecho y son perfectamente libres de sus opiniones y se les debe aprobar los esfuerzos que de buena té hicieran para el bien de la patria y de su partido.

Pero he aquí el caso serio, ¿es acaso mirar por el bien de la patria, ensangrentar las calles de Montevideo y tratar por lo menos de convulsionar á la campaña?

¿Es acaso para la gloria del partido, rasgar la bandera colorada y hacer con ella dos, ó tres, ó cuatro, ó... tal vez más? ¿Es para la felicidad del partido de Rivera, de Suarez, de Flores y mil otros ilustres patriotas, que una porción de sus afiliados, vuelva sus cañones contra otra porción?

Detestamos la dictadura, sea cual sea su forma, ó su denominación y la condenan todos los ciudadanos honrados; su mayor deseo es ver á la República volver al régimen de las instituciones. Tenemos una constitución y ella debe ser sagrada para todo oriental de corazón. Pero, no estarán errados los que con motines y revoluciones pretendan volvemos el gobierno constitucional?

¿Será por medio de una revuelta que el país entre al régimen legal?

Si el señor Cuestas ha obviado bien ó mal desviando las Cámaras, el fallo de la historia lo dirá y sobre él y aquellos que provocaron el golpe de estado, caerá la aprobación ó el anatema de la edad futura. El caso ahora, es volver cuanto antes á las instituciones; en ese sentido deben tender todos los esfuerzos, no solo los colorados sino todos los ciudadanos.

Su excelencia el señor Presidente prometió que pronto tendríamos elecciones; el señor Presidente aseguró que esas elecciones serían garantías libres, luego nos parece evidente que el camino más corto y más seguro para tener nuevas Cámaras y con ellas un Presidente Constitucional, desde luego preparamos todos para la lucha en los comicios, mucho más demostrativa por cierto que la de los campesinos batalla.

Nos queda aun, un punto para considerar, y es este; si el Partido Colorado sale airoso en la futura campaña electoral, de lo que nadie puede dudar, habrá alcanzado por cierto el mayor de los triunfos sobre sus adversarios, puesto que para conformar a estos y probar la túnica con que obra el Partido la gloriosa tradición, no se trepidó en anular los Registros Civicos en que la mayoría absoluta le pertenecía; así la obra del señor Cuestas y del actual gobierno no será un timbre de gloria para el Partido de la libertad.

DANIEL EMANUEL.

Comunicado

Colonia, Agosto 3 de 1898

Señor Redactor de:

EL DEPARTAMENTO

Don JULIO C. BADIN.

Muy señor mío y amigo:—Le estimaré querida dar publicidad en su periódico á las siguientes líneas:

En el periódico "La Democracia" redactado en esta ciudad, aparece un sueldo titulado "Egomismo", en el que se pone de manifiesto, que en dos asuntos resueltos por la Comisión Extraordinaria Administrativa, uno sobre medida de tierras y otro sobre desvío de camino, se ha procedido, en el primero con insensatez y en el segundo sin delicadeza.

Respecto á la primera, diré al señor Redactor de "La Democracia", que no debe calificar así esta resolución, pues debía conocer, que es práctica seguida por las Municipalidades, comisionar á sus Alcaldes para medir sus terrenos, y el buen criterio así lo indica, aún en el caso que el poseedor proponga el suyo. Por consiguiente el insensato es aquí el autor del sueldo, que pretende se haga lugar á sus indiscusiones y absurdas pretensiones.

En cuanto á lo segundo falta de delicadeza por haber votado favorable á su asunto, desvío de camino, puedo asegurar que es completamente falso, pues si mi firma figura en el acta de ese día, es porque ésta comprende otros varios asuntos. Además no es concebible esto de otro modo, por cuanto si fuese como dice "La Democracia", mi voto no tendría valor alguno, por ser parte interesada.

Debo saber el señor Redactor de "La Democracia", que si el desvío que solicité no lo hubiere considerado justo, nunca habría pretendido tal cosa, por ser enemigo de injusticias.—A este respecto y preocupado en que los desvíos que se hagan sean por el mejor terreno, conciliando en lo posible los intereses generales, existe hace tiempo en el libro de actas de la entonces Junta una moción del que suscribe, indicando el procedimiento que debe observarse en estos asuntos, para poder resolver con entero con-

ciencia, y como consecuencia verá el señor Redactor de "La Democracia", que la Comisión Extraordinaria procede en bien de los intereses encomendados, y en conciencia de lo que hace.

También debía saber que el señor Moretti insistió sobre su primer escrito de oposición al desvío, pidiendo reconsiderarse la entonces Junta Económica su resolución y esta, al tomar nuevamente en consideración el asunto, la mantuvo por conceptuaria de estricta justicia, según así se desprende del informe producido por el señor Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Secretario de la entonces Junta, comisionados expresamente al efecto.

Para que no viva en lo incierto el señor Redactor de "La Democracia", dando noticias falsas, le sería conveniente se tomase el trabajo de enterarse de la tramitación de este asunto, y se convencerá que pisa en falso.

Quedando así evidenciado lo ocurrido, saluda al señor Redactor su atto y S. S.

PEDRO SOLANO

Un Bandido en la Cárcel

El bandido y criminal Adrián Vidal, que tantas entradas ha tenido en la cárcel, á donde lo ha conducido su conducta de pillaje, está nuevamente piso.

Se recordará que antes de la revolución, este individuo pretendió asesinar al vecino del Rosario don Ricardo Alzogaray,—cuando estalló la revolución, Vidal aprovechó la coyuntura y con divisa blanca constituyó toda clase de atrocidades y saltamontes en compañía de otros caballeros de su talla, lo que dió motivo á que el Jefe nacionalista Secundino Benítez los tomara ordenando su fusilamiento.—Vidal logró escapar y al poco tiempo intentó nuevamente asesinar al señor Alzogaray, viéndole herido y preso á esta ciudad.

Terminada la causa fue puesto en libertad, continuando su vida de compadrito volante y recientemente cometió otra fechoría.

Encontró en la sección del Colla al vecino Honorio Herrera que iba en una jardinería en compañía de Pedro Barrasabal y sin mediar palabras, acometió á Herrera, infiriéndole tres heridas. Herrera no tuvo tiempo de defendirse y su acompañante disparó al ver las intenciones del bandido Vidal;—este huyó y como es muy baqueano en el Rincón del Rosario, creyó que nadie daría con él, pero puestos en movimiento los Comisarios Barreto, Borjes y Travieso lo persiguieron sin descanso, obligándolo á cambiar de rumbo.—Vidal se dirigió á San José y el Comisario Borjes que lo seguía de cerca, comunicó en el acto al Jefe Político de aquel departamento que había entrado dicho individuo, solicitando á la vez su detención, lo que dió muy buen resultado, pues Vidal fue aprehendido por las policías maragatas, habiéndose enviado en su busca al Comisario Alze.

Adrián Vidal es un individuo de los más peligrosos antecedentes y con una foja de servicio muy negra en la escuela del crimen y del pillaje;—era hora que estuviera entre rojas, á fin de que quedan tranquilos los habitantes de campaña que no miran con mucha simpatía á semejantes caballeros que solo se ocupan en hacer mal, robar y matar cuando se ofrece.

La actividad desplegada por los Comisarios Barreto, Borjes y Travieso ha sido coronada de un brillante éxito.

Vidal es un bandido que solo debe salir de la Cárcel para ir á ocupar una celda en la Penitenciaría.

PRESUPUESTO DE ENERO

Continua la Gafatura Política abonando el presupuesto de Enero de 1897, el pago se hace con alguna lentitud, pues es una operación en gorrosísima por la diversidad de vales y cuotas que aparecen como lluvias del cielo.

Para dar una idea de la vigilancia que hay que observar con los vales, narraremos lo siguiente que nos ha manifestado un amigo.

Domingo Duran Guardia Civil de Nueva Helvecia, comisionó á una persona de esta ciudad para que cobrara el sueldo que le correspondía por el mes de Enero y al presentarse á la Gafatura, se encontró con que otro señor había ya cobrado esa sueldo, mediante un vale que presentó con el Visto Bueno del ex Oficial 1º, señor Blanco, firmando á ruego de Durán un señor de esta ciudad cuyo nombre ignoramos, pero sabemos que ha pasado malos ratos por firmar en barbecho.

Durán sostiene y prueba que no vendió su sueldo aquí, ni en ninguna parte y que ni de vista conoce al que le hizo el favor de firmar el vale, pero el caso es, que pierde su sueldo por haberselo comido algún mata vidas.

A este paso no es extraño que el presupuesto de Enero de lugar á que se entable algún juicio por falsificación de firmas y estafa.

PAZ EN SU TUMBA

El miércoles último dejó de existir en el pueblo del Carmelo, el joven Edgardo Díaz.

Era el extinto bachiller en ciencias y letras, habiendo tenido que abandonar su carrera á causa de una afección que de años atrás venía labrando su salud, hasta que por fin y á la temprana edad de veintidos años acaba de sorprenderlo la muerte.

Descanse en paz el querido corregionario y reciba su distinguida familia nuestro mas sentido pésame.

UN LLAMADO A LA CARIDAD

Con profundo pesar llevamos á conocimiento del público de esta ciudad, encontrarse postrada en el lecho del dolor, la antigua educadora y virtuosa señora Basilia P. de Lima, la que como es notorio no cuenta con recursos para atenderse.

La población colonense que tanto le debe á la anciana que nos ocupa, la población colonense que de suyo es caritativa,—tócale en los actuales momentos ponerse de pie á iniciar ya sea una suscripción popular, ó en su defecto organizar una velada y destinar su producto á ese modelo de mujer honrada que hoy se halla atravesando por una enfermedad y en medio de la mayor pobreza.

Creemos sin temor de equivocarnos, que nuestro llamado ha de ser respondido con tierna solicitud, á cuyo efecto ponemos desinteresadamente nuestro taller para todo aquello que lo consideren útil.

Esperamos ser oídos.

Ecos del Día

Juan S. Orfia

Desde el Miércoles, encontrase en esta ciudad el amigo de la infancia con cuyo nombre rubramos esto suelto.

Mañana regresa para Bahía Blanca, punto donde está radicado el querido amigo, acompañado de su hermano Santiago, a quienes les deseamos toda clase de felicidad.

Un Pleito Ruidoso

Nos informan que oportunamente se va a iniciar un ruidoso pleito que no dejará de llamar la atención en aquellos que han estudiado derecho.

Según nuestro informante, se trata de un octogenario que há poco dejó de existir, el que contaba con una regular fortuna y que al haberse procedido ahora a la abertura del testamento, lega a sus hijos quinientos pesos a cada uno, mientras que a su señora y otro hijo los deja favorecidos con el resto del capital.

Como se ve, la cosa tiene «bemoles» y no será difícil, a estar por lo que nos aseguran, que algunos no se las van a ver muy bien.

Cuando los acontecimientos se produzcan y con los datos que nos han ofrecido, tendremos al corriente a nuestros lectores.

Los Notables

Hemos tenido ocasión de probar una nueva marca de cigarrillos habanillos, denominada Los Notables y podemos asegurar que son exquisitos, haciendo honor a la gran fábrica La Elegancia establecida en Montevideo, por la cual se elaboran.

Los cigarros que recomendamos a los fumadores que saben apreciar lo bueno, se encuentran en venta en las principales casas de comercio de esta plaza, lo mismo que los pedidos pueden hacerse a la capital por intermedio de don Juan Brisolari, patron del pailebot nacional Buen Padre.

El activo representante don Anselmo Badiola, de la acreditada casa de los señores Fernández Hos. después de haber verificado una gran venta de artículos concernientes a aquella fábrica, partió ayer para la Villa del Rosario, a quien le deseamos prosperidad en sus negocios.

De Baja

El sargento Luis Longo solicitó la baja del personal de policía, la que le fué concedida.

Tenemos entendido que Longo ingresará al piquete «Guardia de Carcel» a prestar sus servicios en igual clase a la que ha renunciado de la policía.

La nueva Banda de Música

Hoy ha llegado a esta ciudad procedente de Montevideo, el segundo maestro de la nueva Banda de Música, la que correctamente uniformada dará hoy su primera retreta.

Mal olor

De pocos días a esta parte viene notándose algo oscuro el horizonte político, pues por más que se guarde todo el misterio posible, parece que las cosas no marchan muy bien en el sentido de que pueda ser alterado el orden público.

Por nuestra parte creemos sin temor de equivocarnos, que todo no pasa de meros aparatos producidos por los de portados en el país vecino.

Esta creencia la fundamos; primero, que el país no puede bajo ningún principio soportar una revolución, pues la pasada ya sabemos como ha dejado esquil mada toda nuestra campaña, y, segundo, que para convulsionar un país se necesita contar con recursos; ¿los ex motineros disponen de ellos?

Ciertamente que no, desde luego el plan no puede ser otro que mantener la zozobra como consecuencia lógica que ella acarree la paralización en el comercio y falta de desarrollo de progreso en un país que como el nuestro está sediento de él.

En estas pequeñas consideraciones

que dejamos vertidas, nos basamos para asegurar que la anunciada revolución se imita a uno de los tantos cuentos de las Mil y una Noches.

Reaparición

Debido a la PERSEVERANCIA de unos tocayos correligionarios nuestros, volverán a aparecer en esta ciudad, los ricos cigarros marca «Expcionales», los que como siempre serán elaborados con tabaco puro habano.

Esperamos que el público le preste su mas decidida protección a la antigua marca y a los distinguidos tocayos.

Ni en el desierto

Lo que de algún tiempo viene ocurriendo en la Colonia, tratándose de la falta de comunicación de correspondencia de la capital por la vía terrestre, estamos ciertos que no sucede en el mas apartado desierto del mundo.

A que atribuir, no sabemos, pero es el caso que pasan días y días sin que a esta ciudad lleguen diarios de Montevideo, excepto aquellos que por casualidad hace su ENTRADA TRIUNFAL la carreta a vapor «Vidiella» y los miércoles y Domingo el «Luna».

El resto de la semana los habitantes de la histórica Colonia avidos por leer diarios se ocupan en revisar la sección de avisos de la prensa montevideana, y, otros que están a la espera de cartas, se ponen a meditar que contestación vendrá en camino. No faltando algunos que están con tamaño ojo por ver llegar a su poder, giros o encomiendas postales, cuyos contenidos indudablemente han de estar «anclados» en San José, donde existen escollos que prohíben el tránsito de todo lo que venga por correo.

¡Que vergüenza!**Fábrica de Papel**

Parece ser un hecho la instalación en esta ciudad, de una gran fábrica de papel, la que se pensaba establecer en el Sauce, pero como ahora la nueva Empresa del Ferro-Carril del Oeste emprenderá otra clase de trabajos sumamente diversos a los proyectados por los constructores, señores Medicci y Cia. dicha fábrica no puede de ningún modo tener su asiento en el puerto que dejamos citado, habiéndose elegido al efecto la parte sur de esta ciudad.

Suspension

En virtud de haber adquirido en compra la imprenta que perteneció a la sucesión Beltrammi y teniendo necesidad de darle colocación en el taller por donde se edita «EL DEPARTAMENTO» nos vemos en la imperiosa necesidad tener que suspender el número correspondiente al jueves de la semana próxima, por lo que pedimos desde ya disculpa a nuestros estimados favorecedores.

Malditas armas!

El cuatro del corriente, el menor Emilio Pado, dió muerte al menor Saustiano López, de un tiro de escopeta.

Estos menores andaban cazando.— El desgraciado suceso tuvo lugar en la sección de Palmira.

Prórroga

La Gefatura Política ha concedido un mes mas de plazo, que vence el 20 de Setiembre, para que los hacendados se munan de los correspondientes boletos de propiedad de marcas y señales.

Noticias de Montevideo

Es creencia general que por fin se arribará a una conciliación entre elementos Colorados.

Se anuncia la salida para el Salto del General Tajes y del Dr. Juan Cam-

pisteguy que van a entrevistar al General Villar, e inducirle a acepte el cargo que se le ha designado en la Convención del P. Colorado.

— Recrudecen cada vez mas las alarmas revolucionarias, sin embargo «La Nación» se ríe de ellas y asegura que los motineros del 4 de Junio no pueden traer revolución por falta de prestigio, de causa, de plata y de tiempo.

Cuando yo sea Obispo

El candidato de si mismo que han PROCLAMADO los nacionalistas de la Colonia, está tan seguro del triunfo, que dice lo tiene en FIJA.

Estas veleidades surgen solamente de una cabeza refractaria a la buena retentiva, lo que hace que todos se olviden de los tan valientes como ilustrados, señores Giles; ciudadanos idóneos que por sus méritos y talento se sobreponen al que de la noche a la mañana y sin títulos de ninguna especie, viene acariciando un sueño color de rosa sin tener en cuenta que en los comicios de Noviembre se han de premiar los méritos, como asimismo quedar señalados aquellos que no los tienen ni por asomo.

QUITO**Importación porcina**

Dió entrada ayer a nuestro puerto procedente del de Buenos Aires, el pailebot Nacional «Joven Julio», conduciendo a su bordo 119 cerdos, los que serán beneficiados en el acreditado establecimiento de elaboración de productos porcinos, perteneciente al señor Juan Peila.

Nombramiento

El Teniente 1º de artillería, de la Academia Militar, don Venancio Ruiz, ha sido nombrado Capitán y Comandante del Piquete Guardia de Cabel que presta sus servicios en esta ciudad.

Sesión

Para el día de ayer a las 8 p. m. estaba convocada la Comisión Extraordinaria Administrativa para celebrar sesión, a fin de ocuparse de varios asuntos que requieren urgente despacho.

La Inscripción

El número de ciudadanos inscritos en el Registro Civil de esta primera sección, alcanza a trescientos noventa y cuatro, siendo ciento setenta y siete blancos y doscientos diez y siete colorados. En la inscripción de hoy habrá gran mayoría por parte de nuestros correligionarios.

AVISOS**E D I C T O**

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PEDRO CAMBLONG, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Julio 22 de 1898

RAMON BARBOT

Escribano Público

COMISIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA**ORDENANZA**

Considerando que los predios rústicos situados en los ejidos del Departamento así como los rurales que limitan con caminos tienen plantaciones de árboles sin que medio entre ellos y las servidumbres públicas el espacio que determina el Art. 291 del Código Rural.

Considerando lo proscrito por los Artículos 293 y 321 del mismo Código, cuya aplicación procede de modo que se dificulta el tránsito, por cuanto las ramas de los árboles se extienden en muchas partes de esos fundos estrechando la extensión que para los caminos determina el Art. 685 del Código citado.

Considerando que es a la Municipalidad a quien corresponde en el presente caso volar porque se conserva sin obstáculos el ancho de las vías de comunicación, como lo proveen los Artículos 686 y 590 del Código Rural y Civil respectivamente, la Comisión E. Administrativa del Departamento

D I S P O N E:

1º. Todo propietario o encargado de los predios

que limitan con caminos y que tengan en sus límites plantaciones de árboles cuyas ramas se extiendan sobre las servidumbres públicas, están obligados a cortarlas, de manera que no reduzcan en ningún forma el ancho que para cada uno determina la Legislación Rural.

2º. Despues de vencido el término de quince días, a contar desde el 10. de Agosto próximo, los contraventores de esta ordenanza, serán sancionados con multas de diez pesos destinándose el importe de dichas multas a reparaciones de caminos y sin perjuicio de proceder con los infractores como lo determina el Art. 589 del Código Civil.

3º. La Gefatura Política por intermedio del personal de su dependencia velará por el cumplimiento de esta disposición.

4º. Publíquese y dese cuenta al Superior Gobernante.

Colonia, Julio 22 de 1898
JOSE M. NEVES—Presidente
ALBERTO MENDEZ—Secretario

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Se avisa a los Sres. Padres de familia que desde los primeros días del entrante mes—empezarán a funcionar gratuitamente y bajo la dirección del profesor una clase de música para niños y jóvenes que deseen ingresar en la nueva Banda que acaba de formarse bajo los auspicios de esta Gefatura Política.

Se invita a si mismo a formar parte de la Banda Popular—á todos aquellos jóvenes que prestaron su concurso á la anterior.

Colonia, Julio 28 de 1898
P. A.
J. C. SANCHEZ

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don VICENTE OVIEDO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 9 de 1898.
Ramon Barbot—Escribano Público.

J. Guerra

Acaba de llegar a esta ciudad el notable dentista J. Guerra, quien permanecerá unos cinco ó seis días solamente.

La fama adquirida en la Colonia por el señor Guerra es a justo título bien merecida, pues las operaciones que ha practicado, en empleaduras, extracciones, dentaduras artificiales etc. etc. lo colocan al nivel de los mas famosos cirujanos dentistas de la República Oriental.

Los que desean utilizar los servicios profesionales del señor Guerra pueden ocurrir al Hotel de «La Esperanza» de propiedad del señor Peila, donde está hospedado.

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarión Leon, y en Fray—Bentos con

Arturo W. Landó.

A los Agricultores

Se venden 172 cuadras de terreno para labranza, situadas entre Carmelo y Palmira, en el paraje conocido por Calera de Camacho—este es: una legua y media de un pueblo, y otro tanto del otro. Produce 1200 pesos anuales estando hoy arrendado en un precio bajo.

Para tratar: en Palmira con don Jacinto Laguna
“ “ “ Carmelo con don Juan Smith.

30**MONTARAS**

En el establecimiento «Casa Blanca», situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 montaraz para voltear y hacer leña de medida, como también carbón.

Colonia, Mayo 25 de 1898.

CAMPO PARA GANADERIA
Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con pobaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir a Baqu y Cia
CALLE SAN JOSÉ N.º. 20
COLONIA

RESTAURANT Y ALMACEN
PEDRO SALINNESSI
Este establecimiento ofrece nuestros servicios un esmerado servicio á toda hora del día.

RESTAURANT
"Casa Blanca"
RECLAMATO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino-
llo y tala.

DEPÓSITO DE CARBON

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000
carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la
costa del Uruguay y tiene
Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo
Establecimiento.

ARMAS DEL EJÉRCITO
NACIONAL

AVISO OFICIAL

La Jefatura Política y de Policía del Departamento, cumpliendo órdenes ó instrucciones del Superior Gobierno, hace saber:

Que toda persona que posea alguna arma perteneciente al Ejército de la República, debe hacer entrega de ella á la autoridad policial del punto donde resida, dentro del plazo de quince días, contando desde el de la publicación del presente aviso.

Proviendo los casos de ocultación, el Poder Ejecutivo ha facultado á la Jefatura—y esta, á su vez autoriza á los Comisarios que de ella dependen—para realizar visitas de investigaciones donde quiera que sospeche que haya depósito de tales armas, sea en sitios públicos, sea en locales particulares llenando en este último caso, las formalidades que la Ley impone.

Celencia, Noviembre 17 de 1897
JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
DE LINNEA

Aviso Oficial

Se hace saber que—preocupándose en estos momentos el S. Gobierno del reclutamiento del ejército de linea de conformidad á lo que, á ese respecto, manda el código militar—ha autorizado á esta Jefatura para proceder al enrolamiento de toda persona que libremente manifieste, ante el que suscriba, su voluntad de entrar al servicio de la República en calidad de soldado voluntario ó contraido.

Todo el que deseé ingresar en el ejército de linea deberá firmar ante Escrivano Público la contrata respectiva, en la cual se fijará el término de dos años para los voluntarios, y cinco para los contratados, y se hará constar que la persona contratada "recibirá del Estado la suma de VEINTE PESOS como cuota de ingreso" y, todos los meses que en lo sucesivo devenga, el valor del sueldo que para los soldados de linea establece la ley ó presupuesto general de gastos.

Para poder ingresar en el ejército es necesario:

1º.—Ser mayor de diez y siete años y menor de cuarenta.

2º.—Tener una talla que no baje de un metro y cincuenta y seis centímetros.

3º.—Poseer una constitución robusta y exenta de enfermedades crónicas ó deformidades físicas que hagan á una persona inadecuada para las funciones y fatigas del servicio militar.

4º.—No haber sido condenado á pena afflictiva ó infamante.

5º.—No pertenecer á otro cuerpo del ejército.

6º.—No haber sido licenciado por faltas graves contra la disciplina militar.

Colonia, Noviembre 17 de 1897.

JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político.

Jefatura Política
Y DE
POLICIA
A V I S O

Se hace saber al Comercio y á todos aquellas personas que mantengan negocios con las oficinas pendientes de esta Jefatura, que todos los fines de mes, están obligados á presentar sus cuentas en las respectivas oficinas, á fin de que estas les remiendan a la Jefatura Política para ser conformadas por el que suscriba.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ

A V I S O

Se recomienda al que haya encontrado un revólver Smith nikelado, con mango de marfil, calibre 12 mts. quiera entregarlo, en la Colonia á don Juan Berretta, en Rosario en casa de don Salvador Scotti y en el Carmelo, en casa de don José L. Fontana; que le será gratificado.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

A V I S O

Se hace saber á los interesados que desde el 1º del próximo Enero, pueden pasar á recoger los cañones que se hallen en poder de esta Jefatura, debiendo presentarse á la Comisaría de la 12. sección a presentar la propiedad, y donde se encontrará á su disposición el Registro general de marcas.

En las Comisarías Urbanas y Rurales, se encuentran copias de las marcas de los cañones agujas existentes en las Jefaturas de Soriano y San José.

Colonia, Diciembre 31 de 1897
JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

A V I S O

Se venden maderas usadas de Muelle, por mayor y menor.

Para tratar en el mismo muelle con el Sr. Aguirre. Las maderas que se tratan son de quebracho y uruguay en perfecto estado para construcciones sólidas.

Gutierrez y C°

Avisan á todas las personas que se han hecho retratar en la Colonia, que la placa fotográfica que poseemos y con la cual en todo tiempo se pueden obtener retratos iguales, la daremos por la mitad de su valor ó sea un peso.

CERA DE Abeja

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á Carlos E. Druillet
279 Calle 25 de Mayo 279.
Montevideo

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

Cigarrillos elaborados con los mejores tabacos habanos.

Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecidos encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sea largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

COLONIA

VARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO CIPOLLINA

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas.

La cosa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.

Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

A V I S O I M P O R T A N T E

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estos días para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el orrojo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y elotes comodidades.

El Pedigrí del Párroco HÉRCULES ostendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que poseen media sangre, de carreta, y un toro puro sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se hacen al contado y á precios equitativos.

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en este establecimiento se emplean para tabaco. El tabaco X X X, que es "Fresquito" de la fábrica "La Perseverancia" está elegido en esta ciudad, de propiedad de Juan y C°.

PROBADLO PROBADLO

FONDA DEL BEBEDOR

CONSEJILAS

Francisco Chedrau propietario de ésta antigua acodillada Fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrarán á cada quince horas del día y de la noche quien ofrezca un banquete suave atendiendo con particularidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un elegante vehículo que se emplea en la conducción de pasajeros, mediante su precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera errasando por completo lo viñedo.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdán don Manuel Caballero quien los atenderá.

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente su taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La afanada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonienses.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja "Buena Vista" se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

A LOS COSECHEROS DE VINO

AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura, periódico deonceal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en Europa como en el extranjero.

del mismo interesa agricultores, viticultores y comerciantes en vino, aceites, granos y semillas, así como á los grandes y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Enciclopedia agrícola industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapey 57-59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta ciudad.

V I S O

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razón.

A V I S O

Participo á los interesados que el específico "Acaroina" es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en ovejas, así como para curar la manquera en animales, horadadas, alejar moscas bravas y también para destruir hormigas y insectos.

El precio de el específico "Acaroina" es el centésimo o el litro puesto en casa del autor y 20 y 1/2 centésimos el litro puesto en el taller de Montevideo.

Para mas informes y pedidos véase con su seño

Miguel Repetto.

EL DEPARTAMENTO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL TIPOGRÁFICO

Habiendo recibido esto establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace y soirees, tarjetas, recibos, círculos, programas, membretes, memorandums, folletos, sobres, pagóreas, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios módicos.

19—Calle Washington—19

COLONIA

AVISOS COMERCIALES

Gran Sastrería "La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazaríes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

"La Elegancia"

TALLER DE
MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE

Carlos B. Marelli

En esta casa se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo a precios módicos.

COLONIA

FONDA DEL RUSO —DE— FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe pensóns y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las atenciones que requiere este ramo.

Calle General Flores

Café de 'El Ruso'

El mejor planteado en esta ciudad.
Calle GENERAL FLORES, un poco al Restaurant del mismo nombre.

Café 'Popular'

DE
LUDOVICO ALFANO Y Cia.

Este Café está ya acreditado por el esmero, prontitud y buen servicio que se le dispensa a su clientela, le ha dado la fama que goza.

CABALLERIZA Y TAMBO

—DE—

Carlos Gatti

—o—

Atendida a todas horas del día y de la noche.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la República, encontrarás los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N° 241 AL 245

— MONTEVIDEO —

Tienda Almacén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



MEJORIA

LA SIN RIVAL

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

"LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA
DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco a mis favorables un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mecanería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Juan M. Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARME

José Pou Cardoza

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 de la tarde

CALLE FLORIDA

DOCTOR R. E. HAROURT

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

TOMAS GONZALEZ GUERRERO

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

CARMELO

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas

—o—

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N°

Colonia

Juan Smith

FARMACEUTICO

Carmelo

Gregorio Moreno

AGRMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N.º

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó

MONTEVIDE

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N.º

Colonia